

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE CÁCERES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN REPOSITORIO COMÚN DE RECURSOS FORMATIVOS PARA LAS ASOCIACIONES INTEGRADAS EN LA FAPE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La formación continua constituye uno de los pilares fundamentales para la adaptación de los profesionales del periodismo a los cambios estructurales que experimenta el sector, especialmente en ámbitos como la digitalización, la inteligencia artificial, la verificación de contenidos o los nuevos modelos de negocio.

En la actualidad, las asociaciones integradas en la Federación de Asociaciones de Periodistas de España desarrollan iniciativas formativas de manera independiente, lo que genera una oferta desigual, con diferentes niveles de acceso, calidad y aprovechamiento de recursos. Esta situación dificulta la optimización de esfuerzos y limita la capacidad de ofrecer servicios homogéneos y de alto valor añadido a los asociados. También es frecuente que aquellas asociaciones de menor tamaño encuentren problemas a la hora de reunir un mínimo de participantes que haga viable la formación.

La creación de un repositorio común de recursos formativos permitiría centralizar contenidos, compartir conocimiento y facilitar el acceso equitativo a materiales de formación para todas las asociaciones, independientemente de su tamaño o capacidad organizativa.

Asimismo, este instrumento contribuiría a mejorar la competitividad de las asociaciones, reforzar su papel como entidades de servicio y aumentar el valor percibido por los profesionales asociados.

También haría posible que dos o más asociaciones pudieran coordinar sus acciones formativas para reunir a un mayor número de participantes.

PROPUESTA DE ACUERDO

Por todo lo expuesto, la Asociación de Periodistas de Cáceres propone a la Asamblea General de la FAPE la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que la FAPE impulse la creación de un repositorio común de recursos formativos, accesible para todas las asociaciones federadas.
2. Que dicho repositorio incluya contenidos como cursos, materiales didácticos, webinars, guías prácticas y herramientas especializadas en ámbitos relevantes para el ejercicio del periodismo.
3. Que la FAPE establezca un sistema de colaboración entre asociaciones, tanto para la generación, actualización y mejora continua de los contenidos incluidos en el repositorio, como para la coordinación de cursos conjuntos.

4. Que se promueva la participación de instituciones académicas, profesionales y entidades colaboradoras para enriquecer la oferta formativa disponible.
5. Que la FAPE desarrolle un modelo de gestión que garantice la accesibilidad, la calidad de los contenidos y la sostenibilidad del repositorio en el tiempo.
6. Que este repositorio se configure como un servicio estratégico que permita a las asociaciones ampliar su cartera de servicios, mejorar la cualificación de sus asociados y reforzar su posicionamiento institucional.
7. Que la Junta Directiva de la FAPE establezca un calendario de implementación y desarrollo de esta iniciativa, informando periódicamente a las asociaciones sobre su evolución.

En Cáceres, a 28 de abril de 2026

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE CÁCERES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA FAPE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) desempeña un papel fundamental como órgano de representación, coordinación y defensa de la profesión periodística en España. En un contexto marcado por la transformación digital, la evolución de los modelos de comunicación y la creciente demanda de participación y transparencia, resulta necesario adaptar sus estructuras y herramientas a las nuevas realidades del entorno profesional e institucional.

En la actualidad, los mecanismos de comunicación interna entre la FAPE y las asociaciones federadas, así como los canales de participación en la toma de decisiones, presentan limitaciones derivadas, en gran medida, de la falta de herramientas digitales integradas y de un modelo organizativo adaptado a las dinámicas actuales. Esta situación puede dificultar la agilidad en la respuesta ante los retos del sector, limitar la implicación de las asociaciones y reducir la capacidad de generar posicionamientos comunes en tiempo real.

Asimismo, la presencia digital y la proyección de la marca FAPE requieren una actualización que refuerce su visibilidad, su capacidad de influencia y su posicionamiento como referente del periodismo en España, especialmente en un contexto de creciente competencia comunicativa y de transformación del ecosistema mediático.

Diversas propuestas presentadas en anteriores asambleas ya han puesto de manifiesto la necesidad de avanzar en la modernización de los procesos internos, incluyendo la incorporación de herramientas telemáticas que faciliten una mayor participación y cohesión entre las asociaciones. Sin embargo, a estas alturas se hace necesario abordar esta cuestión desde una perspectiva global, estructurada y estratégica.

Por todo ello, se considera oportuno impulsar un plan integral que permita modernizar la FAPE desde el punto de vista tecnológico, organizativo y comunicativo, reforzando su papel como entidad vertebradora del conjunto de asociaciones y como actor relevante en el ámbito público.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo expuesto, la Asociación de Periodistas de Cáceres propone a la Asamblea General de la FAPE la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que la FAPE elabore y apruebe un Plan Estratégico de Modernización y Renovación Tecnológica, con un horizonte temporal definido, que permita

adaptar la organización a las necesidades actuales del sector y de las asociaciones federadas.

2. Que dicho plan contemple la implantación de una plataforma digital integral de comunicación interna que facilite la interacción fluida entre la FAPE y las asociaciones, incluyendo herramientas de intercambio de información, coordinación de actividades y acceso a recursos compartidos.
3. Que se desarrollen nuevos mecanismos de participación que permitan a las asociaciones intervenir de forma más activa y continua en los procesos de deliberación y toma de decisiones, mediante el uso de herramientas telemáticas, consultas digitales y espacios de debate estructurados.
4. Que la FAPE impulse la modernización de sus canales de comunicación externa, incluyendo la actualización de su página web, el refuerzo de su presencia en entornos digitales y redes sociales, y el desarrollo de una estrategia de contenidos que mejore su visibilidad y capacidad de influencia.
5. Que se establezca una estrategia de fortalecimiento de la marca FAPE, orientada a consolidar su posicionamiento como referente del periodismo en España, mejorar su reconocimiento institucional y reforzar su papel como interlocutor ante administraciones, empresas y sociedad civil.

En Cáceres, a 28 de abril de 2026

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE CÁCERES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS RELATIVAS AL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PERIODISMO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea General de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) ya aprobó el año pasado una resolución consensuada orientada a abordar el impacto de la inteligencia artificial en la profesión, sentando las bases para el desarrollo de criterios, recomendaciones y actuaciones específicas en este ámbito.

Hasta la fecha no nos consta la materialización efectiva de dichas medidas en forma de herramientas concretas, guías prácticas o estructuras de trabajo estables que permitan dar respuesta a los desafíos identificados.

Por ello, resulta necesario dar un paso adicional, orientado no solo a la reflexión, sino a la implementación efectiva de medidas que permitan a la FAPE liderar este proceso de adaptación desde una perspectiva profesional, ética y estratégica.

PROPUESTA DE ACUERDO

Por todo lo expuesto, la Asociación de Periodistas de Cáceres propone a la Asamblea General de la FAPE la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que la FAPE elabore un informe de seguimiento sobre el grado de desarrollo y cumplimiento de la resolución previamente aprobada en materia de inteligencia artificial, detallando las actuaciones realizadas y las pendientes de ejecución.
2. Que la FAPE impulse la creación de un grupo de trabajo específico sobre inteligencia artificial y periodismo, integrado por representantes de las asociaciones federadas y expertos en la materia, con el objetivo de coordinar acciones y elaborar propuestas concretas.
3. Que se desarrolle una guía de buenas prácticas sobre el uso de la inteligencia artificial en el ejercicio del periodismo, que incluya criterios éticos, recomendaciones profesionales y pautas de transparencia aplicables a redacciones y comunicadores.
4. Que la FAPE promueva acciones formativas específicas dirigidas a los asociados, orientadas a facilitar la comprensión, el uso responsable y la integración de herramientas de inteligencia artificial en el ejercicio profesional.
5. Que se fomente la colaboración con universidades, centros de investigación y entidades especializadas para el análisis del impacto de la inteligencia artificial en el periodismo y el desarrollo de soluciones adaptadas a las necesidades del sector.

6. Que la FAPE establezca un calendario de implementación de estas medidas, con mecanismos de seguimiento y evaluación periódica que permitan garantizar su efectividad.
7. Que la Junta Directiva de la FAPE informe de manera regular a las asociaciones federadas sobre los avances en este ámbito, promoviendo la transparencia y la participación activa del conjunto de la organización.

En Cáceres, a 28 de abril de 2026